



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20225131007551

Fecha: 27-10-2022



Bogotá D.C.

513

Señor:

JOHN ERIK BOBHLKE

Carrera 11 N. 113 – 85 Apartamento 102

Bogotá D.C.

Asunto: Notificación Resolución No. 550 del 5 de noviembre de 2021

Referencia: Expediente No. 3713 de 2003 – SI ACTUA 9069

Respetado ciudadano:

Sírvase comparecer al Área de Gestión Policiva Jurídica de la Alcaldía local de Usaquén, ubicada en la Carrera 6 A No 118-03 de esta ciudad, **dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación**, con el fin de surtir la notificación personal de la Resolución No. 550 del 5 de noviembre de 2021, proferida por esta Alcaldía, dentro del expediente de la referencia. En horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., diligencia que será atendida por el funcionario Hernando Santana, **favor traer documento de identificación y certificado que lo acredite como propietario, o poder de representación.**

En el evento de no realizarse la diligencia de notificación personal en el plazo anunciado, se surtirá el trámite dispuesto en el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 – Código Contencioso Administrativo, el cual indica que la notificación se hará por medio de EDICTO, acompañado de la parte resolutive del acto administrativo.

En caso de requerir información adicional podrá solicitarla al correo institucional cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co.

Cordialmente,

HENRY JAVIER PEÑA CAÑÓN

Profesional Especializado 222 Grado 24.

Proyectó: Manuel Santiago Llanes Pérez – Abogado Contratista – Área de Gestión Policiva y Jurídica. *MS*
Revisó: Miguel Fabián Osorio Martínez – Abogado Contratista – Área de Gestión Policiva y Jurídica. *MA*
Revisó y Aprobó: Henry Javier Peña Cañón – Profesional Especializado Código 222 Grado 24.

Alcaldía Local de
Usaquén
Carrera 6 A No. 118 – 03
Código Postal: 110111
Tel. 6299567 - 2147507
Información Línea 195
www.usaquen.gov.co

GDI - GPD – F038
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fecha: 22-NOV-2022

Yo Aquileo Moreno Gonzalez, identificado con cédula de ciudadanía número 1024596844 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de USQUEN, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>70125131007551</u>	<u>513</u>		
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente	<u>No coincide dirección errada</u>		
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>22-NOV-2022</u>		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>Aquileo Moreno Gonzalez</u>
Firma	
No. de identificación	<u>1024596844</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Edificio Llévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ DC